

IQUIQUE, 05 de mayo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0796.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 303 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 21.04.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por un monto de \$ 192.000.- (ciento noventa y dos mil pesos) a nombre del Sr. **Roberto Aravire Flores, Rut** [REDACTED], correspondiente a manutención y movilización en la ciudad de Iquique, al Profesor invitado Sr. Ahmed Laghribi, desde el 24 de abril al 06 de mayo de 2016.-

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUI18INS - 10401010221.-

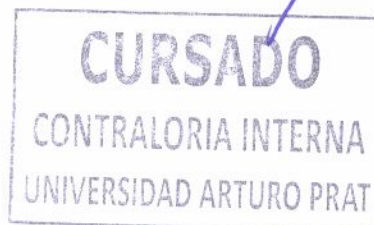
COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rcc


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



05 MAY 2016
